

EN BREVE

SUCESOS

Un incendio obliga a desalojar una discoteca

EP. Los bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento (CEIS) apagaron el incendio declarado, en la madrugada de ayer, en una nave del polígono industrial de Los Alcázares. Ante el humo provocado por el incendio y por seguridad, los servicios de emergencia municipales desalojaron la discoteca contigua. No hubo que lamentar daños personales ni más destrozos materiales que en la nave donde se originó el fuego.

EMERGENCIAS

Siguen sin localizar al menor desaparecido

LA VERDAD. Los servicios de Emergencias continuaron trabajando ayer para tratar de localizar a Petrov, el adolescente de 15 años que desapareció la madrugada del viernes en aguas del Mar Menor. Por el momento la búsqueda ha sido infructuosa. El operativo, que se despliega por tierra, mar y aire, cuenta con personal de Protección Civil, con bomberos rescatadores del CEIS y personal de la AGA con el apoyo de un helicóptero.

BOMBEROS

Un fuego calcina dos hectáreas en Cieza

LA VERDAD. Un incendio forestal afectó ayer a la rambla del paraje de la Perdiguera, en Cieza. Personal del Plan Infomur pudo controlar el fuego, que afectó a una dos hectáreas, según precisaron fuentes de Emergencias. En el lugar trabajaron bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, un agente medioambiental, un helicóptero con brigada forestal helitransportada y dos brigadas forestales terrestres.

INVESTIGACIÓN

Buscan al autor del tiroteo en Alcantarilla

LA VERDAD. La Policía Nacional continúa adelante con su investigación para tratar de localizar a un hombre que, en la madrugada del pasado sábado, disparó contra dos porteros de una discoteca de Alcantarilla. Algunos testigos explicaron que el sospechoso sacó un arma después de que los vigilantes le impidiesen el acceso al recinto. Por el momento no se han producido detenciones. Los heridos están fuera de peligro.

«Dios mío, haz que me haga mártir»

Los mensajes recabados por la Policía de las redes sociales del presunto yihadista detenido en Blanca lo perfilan como «una amenaza para la seguridad nacional»

R. HERNÁNDEZ / A. NEGRE

MURCIA. Mohammed R., el presunto yihadista detenido en el otoño de 2022 en Blanca, había hecho de las redes sociales su particular oratorio. Este veinteañero marroquí creó un perfil en la red social rusa VK en el que no ocultaba su supuesta radicalización, según plasma la Dirección General de la Policía en un informe al que LA VERDAD ha tenido acceso. «Preparado para hacer la Yihad por la causa de Allah», clamaba el joven en árabe el 18 de mayo de 2021 en este universo cibernético, creado por los fundadores de Telegram y que cuenta con más de 100 millones de usuarios activos. Una maraña inabarcable que, advierten los investigadores, sirve de ocasiones de refugio para dar voz a la propaganda terrorista que despliega el Estado Islámico. «Oh Dios mío», continuaba el joven asentado en Blanca, «haz que me haga mártir».

En noviembre de 2022, cuando echaron abajo la puerta de su casa de Blanca, los agentes de la comisaría general de Información de la Policía ya llevaban meses siguiéndole la pista a este joven, natural de la localidad marroquí de Sidi Moussa Lemhaya. La investigación había arrancado en febrero del año anterior fruto del trabajo de la Dirección General de Vigilancia del Territorio (DGST, la inteligencia marroquí), que alertó a la Policía Nacional sobre la presencia de un joven peligroso y altamente radicalizado en la Región. Su «activismo cibernético de carácter radical» se desplegaba por varias redes sociales además de la VK. Pocos meses después de dejar patente su deseo de hacerse «mártir», en octubre de 2021, Mohammed realizó una nueva publicación acompañada de un audio que se podría traducir como «arráncame, entiérrame en mi sangre». Un inquietante mensaje al que dio seguimiento, en días posteriores, con una imagen en la que se observa al supuesto yihadista con un fusil tipo carabina.

El contenido que Mohammed plasmaba en la red VK lo engrosan, además, una serie de audios que consisten, según explica la Policía, en 'nasheed'. Estos son cánticos populares musulmanes que los grupos terroristas están utilizando actualmente para captar adeptos. Uno



Agentes de la Policía Nacional detienen al presunto yihadista en Blanca. CNP

Interior ordena que se inicie el procedimiento para expulsar al joven del país por su «actividad claramente radical de corte islamista»

Mohammed R. seguía páginas web para amantes de las armas de fuego de uso personal, según advierte un informe policial

de ellos se titula 'Ummati qad laha farjun' y es considerado una especie de himno extraoficial del Estado Islámico. Con frases como «vais a llorar pura sangre», «la victoria no volverá sino con la sangre de los mártires» o «el Estado Islámico ha hecho la Yihad de los justos» deja poco espacio a la imaginación.

Mensajes con 'nasheed'

El joven vecino de Blanca también había plasmado en su perfil otro 'nasheed': 'arvahyna', traducido como 'Leones de guerra' y considerado el himno oficial del Estado Islámico. Estos versos han sido utilizados por la organización terrorista en innumerables ocasiones como sonido de fondo en los descarnados vídeos que emplean como propaganda. «Todo musulmán es un guerrero que tiene que responder a la llamada de la Yihad», clama este cántico, que ensalza

«Lleva un año privado de libertad y sin acceso a las actuaciones»

El abogado penalista Eduardo Simó, que se encarga de la defensa del presunto yihadista, remarca que todo el conocimiento de la causa que tienen como parte proviene del expediente de extranjería. «El procedimiento lleva más de un año secreto», advierte el letrado. «Un año privado de libertad sin poder tener acceso a las actuaciones». El juez está pendiente, al parecer, de un informe policial que se está haciendo esperar. Simó remarca que, tanto Mohammed R. como sus familiares defienden a ultranza su inocencia y niegan cualquier tipo de radicación del joven o vínculo con una organización de corte islamista. «Todo esto les está superando», recalca.



El abogado Eduardo Simó

el honor de morir en combate y de convertirse en un mártir.

Los investigadores de Información bucearon también en el perfil que Mohammed, actualmente interno en la prisión madrileña de Estremera, había creado en Instagram y en el que realizaba «un llamamiento indeterminado para que se preparasen y luchasen contra los enemigos

de Dios». Entre sus imágenes se podía ver un joven tapándose el rostro con un pañuelo palestino. Además, el sospechoso presuntamente «realizaba una búsqueda activa de vídeos de carácter yihadista radical y violento para poder dar acceso a los mismos» a personas con las que interactuaba a través de internet.

Esa «actividad claramente radical de corte islamista» que el presunto yihadista desplegaba a través de las redes sociales es uno de los pilares con los que la Policía Nacional acredita que Mohammed se había convertido en «una amenaza real, actual y suficientemente grave para la seguridad nacional». No es el único pilar de su acusación. Los agentes explican, además, en su escrito que el veinteañero aparecía como seguidor de diferentes páginas web para aficionados y amantes de las armas de fuego de uso personal.

En aras a ese riesgo, el informe concluye con la iniciación de un proceso de expulsión del país del joven, al que se le concedió en 2019 una autorización de residencia temporal por reagrupación familiar. Interior ha impuesto una tramitación preferente a este procedimiento que supondría la expulsión de Mohammed de la Región –y del país– y la prohibición de entrada durante una década. Un trámite que debe cabalgar parejo al procedimiento penal que se sigue en el Juzgado Central de Instrucción número 5 de Madrid y que se encuentra bajo secreto de sumario.